



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Aviso No. 0251-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OMAR MAURICIO ZAMBRANO LOPEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0251 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 8 No. 19-40 Apto. 101-102 Chile.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0251 del día 12 de septiembre de 2016, en la que se especifica:

Rotura de calzada en hidraulico, longitud 5.23 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0251 del día 12 de septiembre de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinti dos (22) días del mes de septiembre de 2016

AFRANIO RODRIGUEZ-ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento